



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2010

RES. H. N° 1716-10

Expte. N° 4.605/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Especialización en Historia Argentina, Carlos Fernando Abrahan, L. U 791.386, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Marta Pérez acepta la Dirección del Trabajo Final de Especialización y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Especialidad;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 670/10 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 02/11/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina (Plan de Estudios 2006), propuesto por el alumno **CARLOS FERNANDO ABRAHAN**, L. U N° 791.386, "La huelgas generales en Salta durante la dictadura militar (1979 - 1983)".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Marta Elizabeth Pérez Directora del Trabajo Final de Especialización.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al interesado, Directora, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialización y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.